



ORDENA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO.

LA HIGUERA, 02 ABR. 2024

DECRETO ALCALDICIO: N° 001326 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en los Art. N° 107, 108, 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; que, atendido lo señalado precedentemente, resulta necesario realizar la investigación correspondiente para efectos de esclarecer los hechos y aplicar las sanciones disciplinarias que correspondan; el Decreto Alcaldicio N° 2297, de 05 de junio de 2023; el Decreto Alcaldicio N° 2298, de 05 de junio de 2023; el Informe de la Investigadora Sumariante por el cual eleva los autos a la consideración del Alcalde, solicitando la instrucción de un sumario administrativo; y en uso de las atribuciones de mi cargo

DECRETO:

1. **INSTRÚYASE** sumario administrativo en virtud de los hechos denunciados señalados precedentemente, en contra de quienes resulten responsables.
2. **DESÍGNESE** fiscal instructor a don **JUAN ANTONIO ROJAS SOMERVILLE**, Director de Control, Directivo Grado 8° de la planta municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE Y COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, ARCHÍVESE.



Vardo Flores Tabilo
SECRETARIO MUNICIPAL



Yerko Galleguillos Ossandón
ALCALDE

Distribución:

Alcaldía
Director de Control
Secretaría Municipal
Oficina de Personal